IDERF	INFORME DE EVALUACION INVITACION PÚBLICA	Código: FOR-GCO-12
		Versión: 00
		Página 1 de 5

	24 de octubre de 2024
INVITACION PUBLICA N°	SMC 173-2024
OBJETO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA Y PLACA DEL ESCENARIO POLIDEPORTIVO UBICADO LA VEREDA VIENA, CORREGIMIENTO OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($35.281.601,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY
FECHA DE CIERRE	24 DE OCTUBRE - HORA 09:00 A.M.
INFORME DE EVALUACION FINAL DE CONTENIDO TECNICO Y ECONOMICO	

En Fusagasugá, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), la profesional **GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES**, en calidad de profesional especializada del IDERF y el ingeniero **ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA**, como apoyo a la supervisión, proceden a evaluar y verificar la oferta presentada para contratar la **MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA Y PLACA DEL ESCENARIO POLIDEPORTIVO UBICADO LA VEREDA VIENA, CORREGIMIENTO OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**

Se procede a realizar la evaluación de contenido técnico y económico, conforme lo dispuesto en la invitación publica SMC 173-2024, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL BARRIO PRADOS DE ALTAGRACIA MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA"**

Al proceso se presentó la siguiente propuesta:


Proceso: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESTRUCTURA Y PLACA DEL... (Id CO1.OPPOS.2532557.1)

OFERTA EN ANALISIS

Suscrito

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESTRUCTURA Y PLACA DEL ESCEN...

Riesgo

Unidad de contratacion CO1.UNSPSC. Fuente: Suscrito/Oportunidad de negocio

Codigo UNSPSC: *2100900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

Ver Enlace

Fecha de presentación de ofertas 22/10/2024 8:01 AM Fecha de publicacion 16/10/2024 10:53 AM

Apertura 22/10/2024 8:01 AM

Comprador:

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del proceso | Presentación de ofertas | Apertura de ofertas | Aceptación de ofertas

Mis ofertas

Lista de ofertas

Opciones

MENSAJES

Crear

Referencia	Modificar	Presentada	Estado	Valor global
SMC-173-2024 Mejoramiento y Adecuacion Placa Polide	22/10/2024 8:51 AM	22/10/2024 8:51 AM	Presentada	30.418.483,00 COP

IDERF 16/10/2024 5:53 PM

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Una vez hecho el respectivo cierre del proceso acorde al cronograma de la invitación publica SMC 173-2024 (anexo 1); la entidad realiza la verificación de los requisitos y características técnicas de los servicios que requiere la entidad y que presentan los oferentes en las propuestas económica y los documentos de naturaleza técnica para establecer su elegibilidad teniendo en cuenta los objetos de verificación establecidos en el mencionado proceso del IDERF.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

A continuación, se relaciona el orden de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, organizadas de menor a mayor valor, estableciendo el orden de verificación de requisitos o elegibilidad de la siguiente manera:

No. DE LA PROPUESTA	PROPONENTE EN ORDEN DE MENOR A MAYOR PRECIO	VALOR DE LA PROPUESTA
1	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ BAQUERO NIT: 1003517591-3	$ 30.418.483.00

Una vez revisado los valores de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, la entidad procede a identificar el valor mínimo aceptable para identificar propuesta con precios artificialmente bajos en relación al presupuesto oficial de la invitación publica SMC 173-2024, con el objetivo de garantizar a la entidad que las ofertas económicas no pongan en riesgo el cumplimiento del contrato en el caso de ser adjudicado.

De acuerdo a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia compra eficiente "G-MOAB-01: Colombia Compra Eficiente expide la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, en su calidad de ente rector del Sistema de Compra Pública.

El propósito de esta guía es identificar las principales características de las ofertas artificialmente bajas presentadas en los Procesos de Contratación y dar pautas para su manejo, en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia. Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que establece el Artículo 2.2.1.1.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

La guía ayuda a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa.

En este caso por existir menos de cinco oferentes se tendrá en cuenta la comparación absoluta, Las metodologías absolutas comparan cada oferta con el resto de ofertas presentadas. Como estas metodologías suponen que las ofertas son independientes y competitivas, la Entidad Estatal debe descartar indicios o historia de colusión entre las empresas o en el sector, antes de aplicarla para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología para identificar la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay menos de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe:

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

DETECCIÓN DE VALORES ARTIFICIALMENTE BAJOS PROCESO DE CONTRATACIÓN	
Valor de la oferta	$35.281.601,00
Número de ofertas presentadas	1

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Valor mínimo aceptable	$28.225.280,80

A continuación, el comité evaluador, procede a realizar la evaluar de componente económicos y técnicos, de acuerdo con lo establecido en la invitación publica SMC 173-2024, iniciando por la propuesta de menor valor arrojando el siguiente resultado:

ELEGIBILIDAD SEGÚN REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

OFERENTE 1

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ BAQUERO NIT: 1003517591-3

- FACTORES DE VERIFICACIÓN DE ECONÓMICA

REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
La entidad escogerá la oferta económica que haya presentado el menor precio. (Según procedimiento del art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021). **INVITACION PUBLICA** **Nota:** En caso de presentarse errores aritméticos en la oferta objeto de evaluación la entidad de oficio procederá a realizar la corrección; pero si el valor corregido de dicha oferta supera a la oferta siguiente en el orden de evaluación, se tendrá en cuenta esta última para efecto de verificación de los requisitos habilitantes. **Nota:** Las propuestas en los valores unitarios y totales NO podrán superar los valores de referencia establecidos en la invitación **Nota:** El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones y deben estar discriminados tanto en la invitación como en las facturas presentadas a la entidad.	SI	• **Documento presentado:** CARTA DE PRESENTACIÓN VIENA.pdf **CUMPLE** Luego de su respectiva verificación por parte del comité evaluador, la propuesta económica presentada por el oferente no fue susceptible a correcciones aritméticas y sus ítems en los valores unitarios y totales **NO** superan los valores de referencia establecidos en el pliego de condiciones del proceso de mínima cuantía No SMC 173-2024.

- FACTORES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICO

REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE A. Como experiencia general mínima el proponente deberá acreditar la ejecución y cumplimiento de Un (01) contrato mediante la liquidación y/o certificación de cumplimiento expedida por la entidad contratante relacionados con CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE CERRAMIENTOS, el valor ejecutado del contrato deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en S.M.M.L.V.	SI	• **Documentos presentados:** CERT EXPERIENCIA GENERAL.pdf CERT EXPERIENCIA ESP.pdf - El oferente presenta certificación de un (1) contrato ejecutado, el cual está acorde con el objeto contractual de este proceso, además anexa certificación de contrato con ficha técnica definida.

B. Como experiencia especifica el proponente deberá acreditar un (01) contrato distinto al de la experiencia general en: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE ESCENAROS DEPORTIVOS cuyo objeto esté relacionado con el cerramiento de escenarios deportivos.		- El oferente presenta certificación de contrato ejecutado como experiencia especifica la cual es acorde con el objeto contractual de este proceso, además anexa certificación de contrato con ficha técnica definida, la cual coincide con características similares a las descripciones técnicas establecidas en este proceso contractual.
PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO a. TÉCNICO CONSTRUCTOR **Título:** Técnico constructor y/o tecnólogo en obras civiles y/o maestro de obra. Con tarjeta profesional vigente y certificación del copnia con fecha de expedición no mayor a 30 días. Experiencia General no menor de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional contados hasta la fecha de cierre del plazo del proceso de contratación. Las certificaciones aportadas deberán ser expedidas por la entidad contratante. **Nota 1:** El personal ofrecido, deberá acreditar lo siguiente: Carta de compromiso incluyendo dirección de residencia, copia de cédula de ciudadanía, antecedentes judiciales, antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios y certificación del registro nacional de medidas correctivas.	**SI**	El oferente presenta certificación del copnia y la tarjeta profesional vigente del técnico constructor en donde se acreditan al menos diez (10) años en el ejercicio de la profesión junto con: carta de compromiso incluyendo dirección de residencia, copia de cédula de ciudadanía, antecedentes judiciales, antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios y certificación del registro nacional de medidas correctivas.

Luego de establecer que el oferente No 1 presentada por DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ BAQUERO NIT: 1003517591-3, **CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas y económicas exigidas, este comité evaluador, recomienda ACEPTAR la propuesta del oferente con respecto al contrato No SMC 173 - 2024.

El comité evaluador deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de las propuestas presentadas conforme el numeral 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021; es así, que de acuerdo al informe de evaluación técnico y económico este comité evaluador conceptúa que el oferente ubicado en primer lugar de acuerdo al orden definido por ser la propuesta de menor valor, DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ BAQUERO NIT: 1003517591-3, de acuerdo a lo indicado en el informe técnico y ecónomico ESTÁ HABILITADO, por lo que, de acuerdo a los requisitos establecidos en la invitación pública SMC-173-2024, por ende, el comité evaluador da por terminada esta evaluación preliminar de aspectos técnicos y económicos.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Firma de quien realizó la evaluación técnica:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA	INGENIERO CIVIL – C.P.S.P.	

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Cobaugo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211